

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS CON EL CARÁCTER
DE UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA ADUZUNCORP S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, Republica del Ecuador, a los diez días del mes de marzo del 2020, a las diez horas de la mañana, en el domicilio de la Compañía situado en URB GUAYAQUIL TENIS CLUB, se reúnen las personas : **ADUM FARAH JOHNNY** , accionista y propietario de 784 acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de UN dólar de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **784 con 00/100**; **ESTUDIO JURIDICO ALVEAR S.A.** accionista y propietaria de 16 acciones ordinaria, nominativa y pagada de estas el 100%, en UN dólar de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **16 con 00/100**;; todo lo cual representa **800 con 00/100**, se instala en **Junta General de Accionistas**, al tenor de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías. Por encontrarse reunido el total del capital social de la compañía, resuelve constituirse en Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal, de Junta de Accionistas, bajo la dirección de su Representante Legal **ADUM FARAH JOHNNY**, para tratar el siguiente orden del día:

Primero.- Constatación de Quórum.- El Gerente General dispone que por la Secretario se constate el quórum reglamentario.- La suscrita Secretaria informa que una vez enlistada la nómina de Accionistas, se encuentra presente todo el capital social de **COMPAÑÍA ADUZUNCORP S.A.**

Segundo.- Aprobar la designación como comisario de la Empresa en la persona del **SR. HOMERO IGNACIO BARZOLA CHALEN** por el periodo de un año. Confirmado el mismo se inicia la presente sesión, actúa como presidente Ad-hoc de la junta **ADUM FARAH JOHNNY** , y como secretaria Ad-hoc la **SRA. SANDRA PAÑAFIEL VASQUEZ**, el presidente da una breve explicación de los puntos a tratarse para lo cual los Accionistas presentes resuelven Aprobar por Unanimidad los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico año **2019**, segundo.- de igual manera resuelven en aprobar por unanimidad para el Representante Legal de la Compañía **ADUM FARAH JOHNNY** , contrate al Comisario de la Empresa CPA. **HOMERO IGNACIO BARZOLA CHALEN** para que se encargue de la revisión Contable y emita su opinión en su Informe anual.

No habiendo otro punto que tratar se redacta la presente Acta la misma que reiniciada la sesión con igual asistencia, el presidente dispone que se lea el acta por secretaria hecho lo cual la aprueban los asistentes sin modificaciones en su texto y redacción con lo cual se levanta la sesión a las once horas, con la firma conjunta de todos los accionistas.

Guayaquil, 10 de marzo de 2020



ADUM FARAH JOHNNY
CC. 0910755859
REPRESENTANTE LEGAL



SANDRA PEÑAFIEL VASQUEZ
CC. 0915533152
Secretaria Ad-hoc